



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

Nº 026/2016.-

En la ciudad de Licantén, a 12 días del mes de septiembre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las 15:18 Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificaciones Presupuestarias Nº 8/2016-Municipalidad. Expone Director de SECPLAC. Votación.
- 4.- Modificación Presupuestaria Nº 3/2016-Departamento Salud Municipal. Expone Director Departamento Salud y/o Jefe de Finanzas.
- 5.- Exposición y Votación Patente de Alcohol. Expone Jefe de Rentas.
- 6.- Exposición Director Regional JUNJI.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, segunda reunión del mes de septiembre de 2016. A continuación se procede a revisar el acta de la sesión anterior, instrumento público que es aprobado, en forma unánime, sin objeciones por los asambleístas.

2.- **Revisión correspondencia oficial.-**

Sin movimiento.-



**3.- Modificación Presupuestaria N° 8/2016-Municipalidad. Expone
Director de SECPLAC. Votación.-**

En materia presupuestaria el Sr. Presidente, informa que es oportuno que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de modificar el presupuesto municipal vigente, de acuerdo a antecedentes enviados oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Agrega, el Sr. Presidente que han sido convocados a la presente asamblea los Directores Municipales de SECPLAC y DAF, a quienes les solicita intervenir para exponer antecedentes preliminares de la aludida modificación presupuestaria:

Propuesta.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 AÑO 2016

(A) SUPLEMENTACIÓN

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS \$M	AUMENTO GASTOS \$M	AREA DE GESTION
MAYORES INGRESOS				Gestión Interna
115-06-02	DIVIDENDOS	2.276		
115-08-02-007	INTERESES	1.142		
115-08-99-999-006	INGRESOS FARMACIA MUNICIPAL	4.189		
115-08-99-999-005	REINTEGRO COMERCIO ILOCA	769		
AUMENTO GASTOS				Gestión Interna
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVA VILLA EL ESTERO)		2.742	
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (CONCESIONES MARITIMAS)		769	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES (PERMISOS DE CIRCULACION Y/O CONSTRUCCION)		50	
MATERIALES DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES				Gestión Interna
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES (OBRAS)		800	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS (OBRAS)		1.200	
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN (BOMBA ESTADIO Y PISCINA)		2.815	
	TOTAL	8.376	8.376	

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS \$M	AUMENTO GASTOS \$M	AREA DE GESTION
SUPLEMENTACION PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO				Servicios Comunitarios



215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR. COMUNITARIOS (INCLUSION LABORAL)	1.407		
215-31-02-999-003-000	PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO FONDOS MUNICIPALES		8.087	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		400	
GASTOS DE REPRESENTACION				Servicios Comunitarios
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		800	
CONVENIO VIALIDAD				Gestión Interna
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.880		
TRASPASO PRODESAL				Servicios Comunitarios
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	755		
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	240		
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	59		
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		759	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		115	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		180	
	TOTAL	10.341	10.341	

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas del Municipio señora Flor de Lina Guerra Farías, quien se refiere a:

La modificación presupuestaria corresponde a suplementación por mayores ingresos (\$8.376.000.- y su distribución presupuestaria en cuentas de gastos. Respecto a ingresos se generan en los rubros de dividendos, intereses, farmacia municipal, reintegro comercio Iloca (empalme eléctrico). En gastos informa que lo más significativo corresponde a programa pavimentación participativa Villa El Estero Duao, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles (Obras), otros materiales, repuestos y útiles diversos (Obras) y maquinarias y equipos para la producción (bomba estadio y piscina).

Intervenciones.-

Señor Reyes, requiere conocer información acerca de costos de materiales para mantenimiento y reparaciones. Además, recursos del convenio de vialidad.



Directora DAF, informa sobre materiales para mantenimiento y reparaciones solicitados por la Dirección de Obras Municipales.

Señor Presidente, manifiesta con relación al convenio de vialidad que este no ha sido posible implementarlo, a la fecha, por un tema jurídico, traslado de los trabajadores.

Señora Coffin, consulta acerca de recursos para prestadores de servicios por un monto de \$8.087.000.-

Directora DAF, responde que corresponde a contratación de dos trabajadores en programa generación de empleo (áreas verdes y encargado cancha de futbolito pasto sintético, además de diferencia para aguinaldo de fiestas patrias para todos los prestadores de servicios).-

Luego de finalizada la exposición, consultas y aclaraciones, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia:

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 001 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2016.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria y antecedentes justificatorios, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, **aprobar** modificación presupuestaria N° 008/2016-Municipalidad, de acuerdo a detalle precedente.

4.- Modificación Presupuestaria N° 03/2016-Departamento Salud Municipal. Expone Director Departamento Salud y/o Jefe de Finanzas.-

En el área de servicios incorporados el Sr. Presidente, informa que se ha remitido propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud Municipal:

Propuesta.-

3° MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN

		M\$
	MAYORES INGRESOS	4.497
115-15-000-000	Saldo Inicial de Caja	4.497



AUMENTO DE EGRESOS		4.497
215-02-005-000	Aguinaldo Fiestas Patrias	210
215-22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	500
215-22-04-012-011	Otros Materiales y Útiles Diversos	500
215-22-05-001-000	Electricidad	1.500
215-29-04-000	Mobiliario y otros	1.787

Agrega el Sr. Presidente, que concurren a la presente sesión los funcionarios del Departamento de Salud Municipal Patricio Lobos Rivera (Director) y Carlos Muñoz Hernández (Jefe de Finanzas), a quienes les ofrece la palabra.

Interviene el Jefe de Finanzas quien informa a los asambleístas que la propuesta de modificación presupuestaria sectorial se fundamenta en distribución de ingresos del Saldo inicial de Caja (\$4.497.000.-) y aumento en ítems de gastos, de acuerdo a propuesta (Aguinaldo fiestas patrias, materiales y útiles de aseo, otros materiales y útiles diversos, electricidad, mobiliarios y otros).-

Una vez concluida la exposición efectuada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, consultas y aclaraciones, el Sr. Presidente somete a votación dicha modificación presupuestaria sectorial.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 002 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2016.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 003/2016- Departamento Salud Municipal, de acuerdo a detalle precedente.-

5.- Exposición y Votación Patentes de Alcoholes. Expone Jefe de Rentas.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente da cuenta que se han recibido dos solicitudes de patentes de alcoholes (patente nueva y renovación), de acuerdo al siguiente detalle:



Nómina.-

PATENTE NUEVA

NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO
PATRICIO ANDRES FARIAS MORAGA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO

PATENTE DE RENOVACION

MAURICIO ESTEBAN RIVERA JARA	RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO
------------------------------	-------------	-------------------

Luego de analizar la nómina de patentes de alcoholes, consultas y aclaraciones el Sr. Presidente, somete a votación su otorgamiento.

Señor Donoso, sí.
 Señora Coffin, sí.
 Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 003 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2016.-

En mérito a las solicitudes de patentes de alcoholes, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, **otorgar** patente de alcoholes a favor de los contribuyentes enunciados, según detalle precedente (dos solicitudes).-

6.- Exposición Director Regional JUNJI.-

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que ha solicitado formalmente participar en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén el Director Regional de JUNJI señor Andrés Emilio Esquivel Peña, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Regional de JUNJI quien se refiere a la situación de la Ex Escuelas Concentradas de la zona costa, en el contexto del funcionamiento del Jardín Infantil Estrellita de Mar, en Duao, terreno particular, actualmente arrendado por el Municipio, en módulos donados por la Fundación Desafíos Levantemos Chile y las acciones administrativas que realiza la institución a su cargo para obtener la donación de dichos módulos a favor de JUNJI, autorización que debe otorgar el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a normativa.

Resumen grabación:



Cada uno de los módulos, los módulos tienen un valor entre 10 a 12 millones de pesos, individualmente, la escuela concentrada más el Jardín Estrellita de Mar, hay más de 20 módulos que trasladar, se entiende que es más económico hacer este traslado y recibir la donación, pero tiene que ser analizado por el Ministerio de Hacienda, es precisamente en ese proceso de análisis que se encuentra hoy en el Ministerio. Manifiesta que la voluntad del director de la JUNJI y de la JUNJI es aceptar estos módulos, ya que a la JUNJI le va a beneficiar en lo que es otorgar lugares de calidad como prestación temporal para los niños y niñas que sufren alguna contingencia, también se pensó desde el punto de vista en que pudiese haber un nuevo terremoto, maremoto o incendio y es más fácil llevar algo de JUNJI que estar consiguiendo algo prestado. Por todas las dificultades que ha habido también se necesita abaratar costos y hace un mes aproximadamente le presentó este mismo problema a la Gobernadora de Curicó y la Gobernadora se comprometió a conseguir un lugar más cercano de Iloca para que sirva como central o acopio para arreglar los módulos en el sector y que sean enviados a donde vaya haber contingencia, para el próximo año hay dos contingencias, una es en Curicó Jardín Globito, y otra es en Cauquenes, Jardín Muñequitos, que son dos jardines que la JUNJI reparará completamente y que tiene una capacidad de 100 niños uno y el otro un poco más de 100 niños, hoy en día no hay como brindar la atención si se empieza a reparar los jardines infantiles y los módulos se tiene pensado para que sirvan de apoyo a la gestión de esos jardines, cuando ellos entren en reposición.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta su preocupación referente a que no hay una fecha determinada de cuando vaya ser retirado el módulo del lugar y eso significa que cuando se habilite el jardín en Iloca se supone que debería dar por terminado el contrato que existe de arriendo, no sabe si ha puesto al tanto del Ministerio, porque JUNJI solo está solicitando los recursos para el traslado.

Director Regional de JUNJI, es traslado y arriendo porque hay que buscar un lugar en donde almacenar los módulos, y una de las necesidades que se están viendo es que hay que pasar por el visto bueno del Ministerio de Hacienda es que el jardín que está en terreno donde está el colegio, en Iloca, ese jardín es de JUNJI y como JUNJI también se necesita un espacio en donde tener, eventualmente se quiere conversar con la dueña o dueño del terreno para que siga arrendándonos ese lugar, pero también se sabe que para JUNJI es mucho más práctico que esté en otras condiciones de bodegaje y eso es parte del estudio que se está realizando y presentando.

Concejala **señora Coffin**, menciona que se tuvo en alguna oportunidad al dueño del terreno en una reunión, en donde planteó la problemática existente de su terreno, debido a que en un comienzo era por una cierta cantidad de tiempo, contrato que se fue aplazando, y una vez que se terminara el contrato con la municipalidad de Licantén, quería que ese terreno se le devolviera como era antiguamente.



Señor Presidente, al respecto, señala que esa situación hoy en día ha cambiado positivamente y es la señora quien está haciendo cabeza y tienen la mejor disposición a que se le pueda hacer entrega del terreno, entendiendo que no será en la misma condición.

Director Regional de JUNJI, el gran problema que hay hoy en día es que no se pueden mover los módulos porque no son de propiedad de JUNJI, solamente se podrá hacer esa gestión cuando sean de propiedad de JUNJI.

Concejal **señor Donoso**, menciona e informa que en Alto Pangue existe un proveedor que es muy barato hacer ese tipo de traslados. Consulta que va a pasar con la otra construcción del jardín Estrellita de Mar.

Director Regional de JUNJI, esa construcción tuvo un aumento de obra por parte de la municipalidad de Licantén y entiende que ya se está realizando y consiste en un acceso para discapacidad y también falta el cierre perimetral, se termina y se inaugurará, apenas se tenga las recepciones correspondientes.

7.- Cuenta del Sr. Presidente.-

Señor Presidente, da cuenta sobre diversas materias del quehacer municipal, según detalle:

Cuenta señor Presidente:

1.- Informa que se iniciaron las obras en Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar, Iloca, presupuestos están aprobados, además, también menciona que comenzó la ejecución de pavimentación en calle Mataquito, Licantén.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y consulta quien controla o fiscaliza el tiempo de ejecución de los proyectos.

Señor Presidente, responde que es el ITO (Inspector Técnico de Obra).-

Concejala Sra. Valdés, manifiesta que tuvo un reclamo de un postulante a licitación porque él había postulado por menos valor, pero en el tiempo de ejecución del proyecto, el otro oferente había obtenido un mejor puntaje, además la persona que se adjudicó la licitación no comenzó en el tiempo estipulado, lo que no era tan transparente para la otra persona.

Señor Presidente, responde que esa persona afectada realice una presentación, ya que él no maneja la información.

8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

Corresponde en esta instancia la intervención de los Sres. (as) concejales (as) quienes manifiestan o exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:



Concejala Señora Valdés:

- 1.- Solicita si se puede enviar a una persona del programa pro empleo para que puedan limpiar la plazoleta de Placilla.
- 2.- Menciona que apareció en una publicación que el Liceo de Alejandro Rojas Sierra estaría sin agua, desde el viernes pasado.

Secretario Municipal, al respecto informa que el día lunes fue informado por la profesora Encargada del Liceo de Lora, impartándose las instrucciones al Jefe del DAEM., para solucionar la problemática expuesta en la jornada de la tarde de ese mismo día.

- 3.- Desea conocer el procedimiento en el caso de las ayudas sociales en la comuna de Licantén, en cuanto a materiales de construcción, debido a que le comentaron que se estarían haciendo entrega de estos materiales en jornada de noche, por lo cual requiere del listado de entrega de materiales de construcción a las personas vulnerables, a través del Departamento Social Comunal.

Concejala señora Coffin:

- 1.- A raíz del tema mencionado hace poco sobre el terreno de la ex posta de La Pesca, necesita que se entregue un documento legal en cual se haya entregado hoy en día ese terreno, ya que actualmente hay dos construcciones en dicho terreno.
- 2.- Desea conocer la información referente a los kioscos de los establecimientos educacionales, para saber en qué situación están hoy en día con respecto a la nueva Ley. Además, consulta si se hizo el análisis para devolver algún monto a la persona que lo había solicitado o se le entregó ayuda de alguna manera.

Secretario Municipal, sobre la materia informa que los tres concesionarios solicitaron rebaja del arancel anual y de los cuales solo uno tiene cancelado hasta el mes de junio la concesionaria del Liceo Alejandro Rojas Sierra, Lora, y las otras dos están a la espera de que se resuelva la situación y la opinión jurídica dice que corresponde terminar el contrato por licitación pública, cancelando las personas hasta junio de 2016, que es cuando salió la nueva Ley y el nuevo valor tiene que ser acordado a propuesta del Alcalde por el Concejo Municipal.

- 3.- Preocupación por el aumento de vendedores ambulantes en la comuna de Licantén, por lo que necesita conocer si ellos están cancelando el impuesto que les permite vender, ya que si no están cancelando el respectivo permiso no está ganando la municipalidad y además, se está perjudicando a los vendedores de la comuna, le gustaría que la Jefe de Rentas pueda entregar un informe detallado de cuantas personas cancelan para trabajar los fines de semana como ambulantes.



Sobre la misma materia, consulta si para estas fiestas habrá una persona que se dedique a controlar el comercio en la comuna de Licantén.

Concejal señor González:

1.- Manifiesta que se adhiere a la petición de la concejala Sra. Valdés referente a la entrega de ayuda social en la comuna de Licantén, además conocer información referente a entrega domiciliarias de ampollitas en el sector de la costa por personal poco idóneo, conocer si existe una campaña para entregar ese producto.

2.- Menciona que hay una diferencia de lo que solicitó hace un tiempo atrás en comparación a lo que ha expuesto el Director de SECPLAC, en materia de iniciativas de inversión, estudios y diseños.

3.- Desea poder conocer un último estado de avances de algunos casos jurídicos y que son de alta responsabilidad del Concejo Municipal con respecto a las demandas. Además, desea conocer algunas situaciones de sumarios que se estaban llevando a cabo.

4.- Insiste en que se pueda conocer por parte de la empresa CGE en cómo se va actuar con los clientes de la comuna que sufrieron daños productos de los reiterativos cortes eléctrico en la comuna, saber cuál será el tema de emergencia, compensaciones, etc.

5.- Da a conocer la conformidad de la reunión que se realizó en la Comisaria de Licantén con el Comisario de Carabineros, Subcomisario y la gente de la Comisión Civil, con respecto a que definitivamente el tema se abordó por donde tantas veces el Concejo Municipal sugirió reuniones con las comisiones, que se quedó bastante preocupado porque el informe no muy favorable cuando Policías de Investigaciones y Carabineros de Licantén realizaron sus exposiciones ante el Concejo Municipal. Reunión fue buena porque se quedó en conjunto con Carabineros para contar con un plan 2017 de apoyo frente a la seguridad ciudadana, principalmente de poder contar con el 133 en Licantén, el poder a corto plazo, contar con un vehículo que pueda hacer un trabajo de seguridad ciudadana, y una de las cosas más importante para el tema de seguridad, poder contar con algunas cámaras de vigilancia en la comuna.

Agrega, que felicita al mayor de Carabineros por la reunión sostenida. Además, espera poder contar en el presupuesto municipal 2017 con recursos para seguridad ciudadana.



6.- Solicita en seguir insistiendo de lo que dice la Contraloría con respecto a los terrenos que son de uso público del Borde Costero de la comuna de Licantén, y con el aprovechamiento malicioso del cobro de estacionamiento, en lo que le gustaría saber y conocer en qué posición están esos terrenos como Ex reten de carabineros Iloca, Feria Iloca, sector de la Puntilla, en donde la gente cobró derecho a estacionamientos no teniendo ningún permiso ni autorización.

Interviene la Concejala **señora Coffin** para mencionar que sería interesante poder anexarle al informe que solicitó de quienes son las personas que han obtenido en este último tiempo permiso cancelado.

Secretario Municipal, al respecto, señala que la administración municipal desde que terminó la temporada estival no ha otorgado ninguna autorización para cobro de estacionamientos.

Interviene el Concejal **señor Reyes** para consultar que pasa con las personas que están solicitando autorización al Alcalde para cobrar estacionamiento, lo menciona a raíz de una conversación con una señora de Duao, quien venía a hablar con el Alcalde para solicitar un terreno para cobrar estacionamiento, respuesta posterior fue que el Alcalde la habría autorizado.

Concejal **señor González**, en resumen del tema, desea conocer a cuantas personas se les ha autorizado, cuántos son los ingresos recaudados y cuáles son los terrenos que se autorizaron el año 2016.

Interviene la Concejala **señora Coffin**, sería bueno poder contar a la brevedad con ese informe para conocer tal situación.

Concejal **señor González**, al respecto, sugiere que se pueda hacer alguna gestión con carabineros o inspectores municipales, pero no hacer vista gorda de lo que ha estado pasando todo este período.

7.- Sugiere que se pueda enviar una nota a la municipalidad de Rio Claro en nombre del Concejo Municipal de Licantén por la triste y lamentable pérdida del Alcalde señor Claudio Guajardo.

8.- Menciona que como concejo municipal se pueda hacer una reunión en el mes de Octubre para crear una comisión de seguridad ciudadana.

Concejal señor Reyes:

1.- Con respecto a la situación del agua potable en el Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora, le gustaría que si por algún motivo no se soluciona dicha situación se puedan proveer de agua potable de alguna forma, ya que mañana se celebra el Día de la Chilenidad en el establecimiento.



Secretario Municipal, responde que el tema de Lora está resuelto ya que se trasladará agua potable a través de camión aljibe.

2.- Menciona que hablaron con él unos vecinos de Iloca para comentarle que hay una casa en donde vivía la señora Carolina Gamboa y el pozo séptico está colapsado y el hedor no es muy agradable. Además, situación similar ocurre en la población nueva de Iloca, por lo cual consulta como va tal situación.

3.- Referente al pago de la licitación de los kioscos de los establecimientos educacionales en la comuna de Licantén, consulta que pasa con las dos personas que faltan que cancelen, ya que no se puede estar esperando la rebaja si ellos no han pagado lo que adeudan, no se puede seguir esperando y esos contratos se deben caducar inmediatamente.

4.- Solicita a la administración que se hable con Carabineros para que ellos realicen un mayor control para que nadie esté lucrando con el cobro de estacionamiento en el sector costa de la comuna de Licantén.

5.- Sugiere que el nuevo asesor jurídico contratado por la municipalidad de Licantén, señor Hugo Veloso Castro, pueda estar presente en la próxima reunión de concejo municipal, para que se pueda presentar y dar a conocer que es lo que se entregó y en qué estado están las causas.

6.- Solicita un detalle del gasto que se realizó por parte del Municipio en el apoyo de las dos ferias realizadas recientemente, en Iloca y Duao.

Concejal señor Canales:

1.- Solicita que se oficie al Hospital de Licantén con respecto a las llamadas de emergencias dado que cuando se solicita ambulancia contestan en Talca.

2.- En cuanto a seguridad ciudadana en Licantén, señala que se hace necesario poder contar con cámaras de seguridad por ejemplo para evitar robos y así también ver que conexión se puede tener con carabineros de Licantén.

3.- Posibilidad si se puede o no regar con un camión aljibe en calle Ex Línea Férrea, en Licantén, unas dos o tres veces por semana.

4.- Señala que en la comuna de Licantén hay varias personas con cáncer terminal, por lo que consulta si se está ayudando a esas familias.

5.- Sobre los vendedores ambulantes que no son de la comuna de Licantén, desea que exista alguien que pueda fiscalizar el comercio ambulante y de esta forma, velar por los comerciantes de esta comuna.

6.- Consulta quien está a cargo de los stands del paseo dieciochero en Licantén.



Secretario Municipal, responde que todo eso se está canalizando a través de la Oficina de Desarrollo Local (OMDEL).-

Concejal señor Donoso:

- 1.- Requiere la información solicitada hace un tiempo atrás referente al señor Estefano Beroiz.
- 2.- Solicita que se pase máquina a los pasajes de Iloca, La Pesca y Duao.
- 3.- Sugiere que se vuelva a "reparar" con pintura las soleras en Licantén.

9.- Término de la asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 17:18 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

**JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE**